

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS CONTRA EL CORONAVIRUS (COVID-19)

MARZO 2020

VERSIÓN 1



agap

Asociación de Gremios
Productores Agrarios del Perú

VERSIÓN 1

ACTUALIZACIÓN

23 DE MARZO 2020

ELABORACIÓN:

ASOCIACIÓN DE GREMIOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL PERÚ
COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS LEGALES - AGAP

COORDINACIÓN Y REVISIÓN:

EDWIN CÓRDOVA – AGAP
GABRIEL AMARO – AGAP

DIAGRAMACIÓN:

ROXANA COBOS - AGAP

Introducción

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Estos virus, son comunes en muchas especies diferentes de animales, incluidos camellos, vacas, gatos y murciélagos.

El nuevo coronavirus COVID-19 (SARS-CoV-2) es un virus identificado como la causa de un brote de enfermedad respiratoria detectado por primera vez en Wuhan, China.

El primer caso confirmado de infección por el COVID-19 en el Perú fue reportado por el Gobierno Peruano el día viernes 6 de marzo del 2020. En dicho mensaje a la Nación, afirmó que se trataba de un varón de 25 años, trabajador de una empresa de aviación, quien había recorrido países de Europa, tales como España, Francia y República Checa.

En la actualidad (23 de marzo del 2020), se conoce que se tienen 395 casos confirmados de estos 28 se encuentran hospitalizados, 5 en cuidados intensivos, y 5 fallecidos por esta enfermedad.

Por lo anterior expuesto las empresas agroexportadoras y agroindustriales requieren de protocolos sanitarios claros a fin de proceder conforme lo dispone la autoridad sanitaria nacional e internacional. Asimismo, es importante destacar que, según la Autoridad Europea de Inocuidad Alimentaria (EFSA), afirma que no hay evidencia científica suficiente para confirmar que el COVID-19 pueda ser transmitido en los productos alimentarios.

Es por ello, que AGAP a través de su Comité de Recursos Humanos y Asuntos Legales, ha trabajado el presente documento cuyo contenido se orienta a la prevención y buenas prácticas para evitar el contagio por el COVID-19 en los centros de producción, fondos, packing, y otros.

Contenido

Información General	5
¿Qué son los Coronavirus?.....	5
COVID-19.....	5
Formas de infección	5
Síntomas	5
Tratamiento del COVID-19.....	5
Sobre la contaminación de los alimentos.....	6
Sobre la contaminación en superficies.....	6
Medidas Preventivas	6
Medidas de prevención hacia las personas.....	6
Medidas sobre el Estado de Salud.....	8
Medidas en el transporte de personal.....	8
Medidas en los puntos de acceso de las empresas.....	9
Medidas para el control del personal de CAMPO.....	9
Medidas de Control de Personal en el PACKING.....	9
Medidas de control para el personal en ALMACENES.....	10
Medidas de control en TALLERES Y ZONA DE MAESTRANZA.....	10
Medidas de control de ZONAS DE ALIMENTACIÓN (COMEDORES).....	10
Medidas de control en ZONAS ADMINISTRATIVAS.....	11
Medidas de control de personal de primera línea (Personal de salud).....	11
Medidas de comunicación y difusión de información.....	11
Medidas de control para los servicios generales (Mantenimiento de instalaciones y servicio de limpieza)	11
Medidas de acción.....	11
Medidas para los Trabajadores.....	11
Medidas para el trabajo.....	12
Plan de Contingencia	13
Lineas oficiales	15
Fuentes oficiales sobre el COVID-19	16

Información General

¿Qué son los Coronavirus?

Constituyen a un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado hasta infecciones respiratorias graves.

Algunos ejemplos de coronavirus humanos comunes:

- 229E (coronavirus alfa)
- NL63 (coronavirus alfa)
- OC43 (coronavirus beta)
- HKU1 (beta coronavirus)

Epidemias históricas por CORONAVIRUS:

- SARS-CoV (el coronavirus beta que causa el síndrome respiratorio agudo severo o SARS, 2003 China)
- MERS-CoV (el beta coronavirus que causa el Síndrome Respiratorio del Medio Oriente, o MERS, 2012 Arabia Saudita).

COVID-19

Es una enfermedad respiratoria de causa infecto contagiosa causada por una nueva cepa del virus coronavirus denominado SARS-CoV-2 (síndrome respiratorio agudo grave coronavirus 2).

Formas de infección

Según la OMS (Organización mundial de la Salud), esta enfermedad tiene una transmisión de persona a persona por las vías respiratorias, a través de micro gotas (flugi) procedentes del tracto respiratorio de una persona infectada cuando esta tose o estornuda. Al mismo tiempo al caer estas micro gotas pueden permanecer en el aire por segundos en las cuales pueden ingresar fácilmente a las vías respiratorias de otras personas mediante la respiración o disponerse en superficies que rodean a otras personas que pueden también infectar mediante el contacto con la mano y de ahí a la boca, nariz u ojos.

Síntomas

Este virus causa una serie de síntomas: fiebre, tos, expectoración, dificultad de respirar, dolor muscular y cansancio. Existen casos en algunas personas no manifiestan los síntomas suficientemente severos para asociarlos al COVID-19, por ello es necesario tener un plan de monitorio y vigilancia con aquellas personas sospechosas de ser portadoras. El motivo de mortalidad a causa de este virus es por una grave neumonía.

Tratamiento del COVID-19

A la fecha no existe un tratamiento íntegro para combatir la enfermedad. Los pacientes infectados son tratados de tal forma en que puedan reducirse los síntomas clínicos como es la reducción de fiebre, facilitación de respiración a través de respiradores artificiales, entre otros.

Sobre la contaminación de los alimentos

Hasta el momento, no existe evidencia científica que corrobore que el virus pueda ser contaminado y transmitido en los alimentos.

Sobre la contaminación en superficies

El Coronavirus no es muy estable en superficies, pero dependerá de algunas condiciones ambientales para que puede permanecer tales como humedad, altas temperaturas, condiciones rugosas, entre otras.

Medidas Preventivas

Medidas de prevención hacia las personas

Debido al brote del Coronavirus, las empresas del sector agro han venido activando y elaborando sus propios protocolos sanitarios para combatir el COVID-19 e incluyendo las indicaciones, recomendaciones y/o protocolos indicados por las autoridades correspondientes.

Los organismos especializados de la Unión Europea y de los EE.UU. recomiendan varias medidas de autoprotección que también son aplicables en el ámbito familiar y laboral.

Asimismo, es importante tener en cuenta las Directrices provisionales de fecha 29 de enero de 2020 emitido por la OMS a raíz del brote del COVID-19, en el cual dispone de los lineamientos generales de sanidad tales como el lavado de manos, manejo de mascarillas, hábitos de higiene, así como las recomendaciones en entornos comunitarios (centro laboral), en domicilios, en centros de salud.

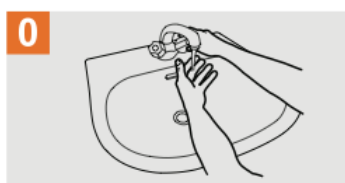
Lavado de Manos

- Es la medida de prevención recomendada por las autoridades sanitarias a nivel nacional e internacional
- Se recomienda que todos los colaboradores que trabajen en centro de embalaje/packing en las líneas de proceso, frigorífico, talleres, oficinas, vigilancia, etc., deban tener las pautas claras sobre el correcto lavado de manos.
- Para un correcto lavado de manos, este debe durar 20 segundos con espuma de jabón y abundante agua, frotando la superficie de las manos como se detalla a continuación:

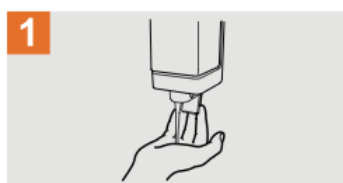
¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

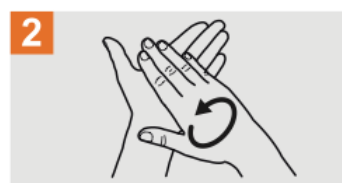
 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



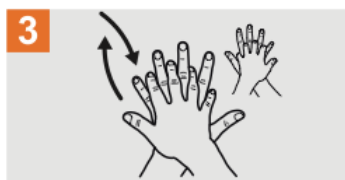
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



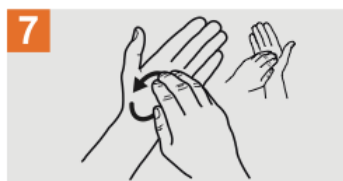
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



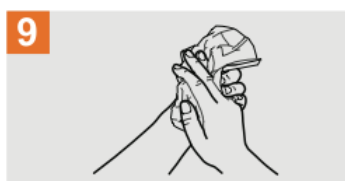
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



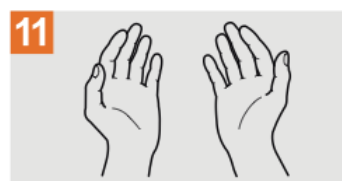
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Complete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

Tener en cuenta que se deben lavar las manos en las siguientes circunstancias:

- Después de sonarse, toser o estornudar
- Al ingresar a una planta o a las oficinas
- Después de usar los baños

- Antes de comer y al preparar sus alimentos
- Después de tocar cualquier superficie de uso común (pasarelas, pasamanos, puertas, etc.)
- Después de limpiar su puesto de trabajo o equipos
- Luego de manejar dinero
- Evitar, en la medida de lo posible, tocar su cara, ojos, nariz y boca sin lavarse las manos anteriormente.
- Evitar el uso de anillos, relojes, pulseras u otro accesorio de mano en cualquier de las áreas de producción (planta, fundo, almacén, taller, etc)

Medidas sobre el estado de salud

- Supervisar y monitorear el estado de salud de los trabajadores. Efectuar en forma periódica la medición de temperatura a fin de detectar cualquier síntoma con anticipación.
- Recordar la necesidad de reportar síntomas al encargado sanitario de la empresa con la finalidad de tomar resguardo bajo el aislamiento social obligatorio.
- Instruir sobre la modalidad correcta de estornudar o toser, evitando que se realice en superficies o materiales de trabajo. La recomendación sobre este punto se sigue de acuerdo al siguiente gráfico:

Cómo toser o estornudar correctamente



Fuente: OMS

BBC

- Se recomienda mantener la distancia como mínimo 1 metro; sobretodo, con las personas que muestren síntoma de tos o gripe. De advertir este caso, se debe poner a disposición del descanso temporal para el colaborador.

Medidas en el transporte de personal

- El proveedor de transporte deberá garantizar la desinfección de manos mediante el uso de alcohol >70° de los trabajadores al momento de subir de la unidad de transporte.
- El proveedor de transporte deberá garantizar orden y limpieza de sus unidades.

-
- Las unidades de transporte deberán trasladar un aforo máximo de la mitad de su capacidad total (1 persona por cada 2 asientos).
 - La empresa proveerá a todos los trabajadores que se trasladan en las unidades de transporte mascarillas descartables.
 - La empresa en conjunto con el proveedor de transporte realizará la desinfección de las unidades de transporte todos los días, para el cual se llenará y firmará un registro de desinfección el cual deberá ser portado por el transportista.
 - Se debe mantener la distancia mínima de un metro en el momento de subir al medio de transporte, evitando aglomeraciones y manteniendo el orden en los paraderos autorizados.
 - En el transcurso del viaje, se debe tener todas las ventanas abiertas para mayor ventilación. Se debe cubrir la boca al toser o estornudar, evitando tocarse la nariz, ojos y boca.
 - Las unidades de transporte deben tener publicado información sobre el COVID-19 en cumplimiento de las disposiciones y publicaciones del MINSA.
 - Es importante contar con el permiso de libre tránsito según lo dispuesto por las autoridades de tránsito.

Medidas en los puntos de acceso de las empresas

- Desinfección de manos mediante el lavado con agua y jabón.
- Desinfección con alcohol (>70°).
- Control de sintomáticos respiratorios mediante cuestionarios y diagnóstico clínico por el personal de Salud de las empresas, a todo el personal que ingresa a laborar a las instalaciones de las empresas.
- Brindar información referente al COVID-19 permanentemente (uso de medios informativos físicos).
- Se recomienda no usar sistemas de marcado mediante huella dactilar, por lo que se buscará otras formas alternativas de registro (físico, fotochecks, entre otras).

Medidas para el control del personal de CAMPO

- Se dispondrá de contenedores de agua y dispensadores de jabón líquido permanentemente en todos los baños y lavaderos de la empresa.
- Se dispondrá de puntos de alcohol (98°) en puntos estratégicos para su uso en la desinfección de manos.
- Se recomienda el uso de vasos descartables en la hidratación de los trabajadores.
- Queda completamente prohibido las reuniones en multitud sin respetar el mínimo de distancia de persona a persona de más de 1 m.

Medidas de control de personal en el PACKING

- Se restringe el ingreso de personal con sintomatología respiratoria.
- Lavado de manos y desinfección con alcohol > 70°, obligatorio al ingreso a las zonas de producción.
- Uso de Guantes, mascarilla, mandil y gorro obligatorio.
- Mantener un metro de distancia entre los trabajadores en las líneas de producción
- Queda completamente prohibido las reuniones en multitud sin respetar el mínimo de distancia de persona a persona de más de 1 m.
- Hidratación del personal con vasos descartables y/o tazas o vasos propios del trabajador.

-
- De presentarse un colaborador con los síntomas de la enfermedad, será retirado de la línea de producción y pasará el protocolo de “Medidas de acción para los Trabajadores” (pág. 9).

***SOBRE CÁMARAS DE FRIO**

- Se restringe el trabajo en cámaras de frío a personal con antecedentes de: Tuberculosis pulmonar, enfermedades pulmonares crónicas, neumonías, asma bronquial (con más de 5 crisis al año).
- Se restringe el trabajo en cámaras de frío a personal mayor de 60 años.

Medidas de control para el personal en ALMACENES

- Se restringe el ingreso de personal con sintomatología respiratoria.
- Lavado de manos y desinfección con alcohol > 70°, obligatorio.
- Desinfección de manijas, barandas, puertas y demás superficies de vehículos de transporte de carga.
- Se respetará el metro de distancia entre los trabajadores.
- Para personal de estiba, uso obligatorio de guantes (el que corresponda según el producto a estibar), mascarilla N95 y lentes antiparras.
- Lavado de manos obligatorio con agua y jabón después de realizar la manipulación manual de cargas.
- Hidratación del personal con vasos descartables y/o tazas o vasos propios del trabajador.
- Personal para estas actividades usará un uniforme, el cual tendrá que cambiar por ropa limpia al culminar su trabajo y retirarse a su domicilio.

Medidas de control en TALLERES y ZONA DE MAESTRANZA

- Uso obligatorio de mascarilla y guantes en la ejecución de sus actividades.
- Desinfección previa de toda superficie a manipular que haya posibilidad de haber sido contaminado.
- Desinfección con agua y jabón posterior a la manipulación de instrumentos.
- Desinfección química de instrumentos antes de iniciar su uso.
- Hidratación del personal con vasos descartables y/o tazas o vasos propios del trabajador.
- Queda completamente prohibido las reuniones en multitud sin respetar el mínimo de distancia de persona a persona de más de 1 m.
- Personal para estas actividades usará un uniforme, el cual tendrá que cambiar por ropa limpia al culminar su trabajo y retirarse a su domicilio.

Medidas de control de ZONAS DE ALIMENTACIÓN (COMEDORES)

- Uso obligatorio de mascarilla, gorro y guantes por parte del servicio de alimentación.
- Desinfección obligatoria de cubiertos y menajes mediante concentraciones de agua y cloro o agua hirviendo.
- Prohibición de alimentos sin procesamiento térmico.
- La disposición de la capacidad máxima del comedor será condicionado a respetar la distancia mínima de 1 metro.
- Desinfección de manos mediante el lavado con agua y jabón.
- Prohibición de compartir platos, vasos u otros objetos de uso personal en el comedor.
- Se dispone un punto de alcohol (98°) al ingreso del comedor para desinfección de manos.

Medidas de control en ZONAS ADMINISTRATIVAS

- Trabajo solo con personal cuya presencia física es indispensable (considerar el Teletrabajo).
- Prohibición de realización de reuniones de más de 5 personas en ambientes cerrados y/o salida de reuniones.
- Desinfección de manos mediante el lavado con agua y jabón.
- Disposición de puntos de desinfección con alcohol (98°).

Medidas de control de PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA (PERSONAL DE SALUD)

- Uso de EPPs (Mascarillas N95, Lentes transparentes, guantes)
- Uso de batas descartables solo en atenciones de personal sintomático respiratorio.
- Desinfección de manos mediante el lavado con agua y jabón (habilitación de lavaderos).
- Acceso a alcohol (98°) para desinfección de manos.
- Activación del SCTR.

Medidas de comunicación y difusión de información

- Presencia de medios informativos físicos en diferentes lugares de las empresas (Banner, folletos, afiches, etc.)
- Ejecución de un plan de capacitaciones referentes a conceptos, medidas de prevención, actualización de información, noticias, etc. De ser posible, se recomienda medios digitales como parte de la temática en las capacitaciones y/o charlas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en coordinación con el Supervisor o Jefe en SST.
- Implementación de una vía de comunicación para los trabajadores con los servicios médico y salud ocupacional de la empresa.
- Boletines informativos digitales.

Medidas de control para los servicios generales (Mantenimiento de instalaciones y servicio de limpieza)

- Para el personal que desarrolla estas actividades, uso obligatorio de mascarilla y guantes en la ejecución de sus actividades.
- Desinfección química (agua con concentración de cloro) de todas las superficies de contacto (manijas de puertas, escritorios, barandas, mesas, sillas, gabinetes, etc.).
- Desinfección de sus instrumentos antes y después de su uso.
- Desinfección con agua y jabón posterior a la manipulación de instrumentos.
- Personal para estas actividades usará un uniforme, el cual tendrá que cambiar por ropa limpia al culminar su trabajo y retirarse a su domicilio.
- Colocar contenedores cerrados específicos para pañuelos usados en zonas estratégicas.

Medidas de acción

Medidas para los Trabajadores

a. Trabajadores con síntomas respiratorios

-
- Si el trabajador tiene síntomas como tos, congestión nasal, dolor de garganta, debe usar mascarilla descartable N°95, avisar a su respectiva jefatura o al área de RR.HH, a su vez acudirá a los centros de salud autorizados para su atención y descarte de infección.
 - Si el trabajador presenta los síntomas descritos anteriormente y adicionalmente presenta fiebre 38 °C a más, malestar general y dificultad respiratoria), será referido a una institución de salud más cercana y se realizará la notificación inmediata como caso sospechoso del COVID-19 por la línea 113 del MINSA, bajo responsabilidad del área de Recursos Humanos.

b. Trabajadores sin síntomas respiratorios

- Brindar capacitación, orientado a optimizar la cultura de prevención de enfermedades e higiene.

Medidas para el trabajo

a. Trabajadores asintomáticos

- Desarrollarán sus actividades laborales con normalidad, respetando las recomendaciones frente a las vías de contagio del COVID – 19.
- Su trabajo será con normalidad.

b. Trabajadores con sintomatología respiratoria (Trabajadores con tos, Secreción nasal, malestar general y fiebre)

- El Trabajador suspenderá de sus labores para pasar por el presente procedimiento.
- Serán referidos al servicio de salud de la empresa (tópicos), se avisará a su jefatura correspondiente y, al mismo tiempo, al área de Recursos Humanos.
- Serán evaluados por el personal de salud del tópico.
- Serán clasificados según las características sintomatológicas e historial de viaje.
- Se le exigirá el uso obligatorio de mascarilla N° 95 y se le referirá a los centros de salud autorizados para su atención y descarte de infección.

c. Trabajadores con sintomatología respiratoria y “dificultad respiratoria”

- El Trabajador suspenderá de sus labores para pasar por el presente procedimiento.
- Serán referidos al servicio de salud de la empresa (tópicos), se avisará a su jefatura correspondiente y, al mismo tiempo, al área de Recursos Humanos
- Serán evaluados por el personal de salud en el tópico.
- Serán clasificados según las características sintomatológicas.
- Se le exigirá el uso obligatorio de mascarilla N° 95 y serán derivados a centros asistenciales de mayor complejidad.
- Se monitoreará a los trabajadores de su área (personas de contacto), mediante el control de temperatura y llenado de test de sintomático respiratorio adaptado para coronavirus elaborado por la empresa.
- Se le referirá a los centros de salud autorizados para su atención y descarte de infección.
- Se realizará el seguimiento de su estado a nivel domiciliario u hospitalario.

d. Trabajadores en estado vulnerable (Se considerarán como estado vulnerable a las embarazadas, discapacitados, personas mayores de 65 años y/o enfermos crónicos)

- Serán evaluados por el personal de salud en el tópico.
- De presentar los síntomas, serán referidos a un centro asistencial (Sin necesidad de presentar dificultad respiratoria).

- Se recomienda la restricción de asistencia presencial.

Plan de Contingencia

Cada empresa deberá elaborar un plan de contingencia a fin de implementar acciones estratégicas para combatir el COVID-19 en el centro de trabajo. Los requisitos mínimos indispensables del plan de contingencia son los siguientes:

Lineamientos Generales:

- Planificar las acciones en caso se presenten personas con síntomas del COVID-19.
- Considerar e instalar un área específica de aislamiento obligatorio provisional para luego ser enviado a los Centros de Salud (Minsa, Essalud, etc).
- Identificar a los grupos de riesgos como personas de la tercera edad, preexistencia de enfermedades respiratorias, cardíacas, embarazadas, inmunodeprimidos, etc; de esta manera se tomarán las medidas especiales necesarias.
- Se recomienda tener un plan de contingencia en los reemplazos de los colaboradores que se encuentren en cuarentena, analizando las funciones inherentes a su puesto de trabajo bajo las condiciones de sanidad y seguridad conforme la normativa laboral peruana.
- Disponer de la línea de las Autoridades Sanitarias (Línea 113 del Minsa).
- Los síntomas principales son: (i) Fiebre, (ii) Tos, (iii) Dificultad respiratoria. Para los casos de emergencia, la persona infectada presenta lo siguiente: (i) Dolor o presión persistente en el pecho, (ii) mareos fuertes, (iii) piel y labios de color azulino.

Actividades del Plan de Contingencia:

ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONTINGENCIA		
ITEM	ACTIVIDAD	SUGERENCIAS
1	CONTROL DEL TRANSPORTE	DESINFECCIÓN CON ALCOHOL >70° AL SUBIR AL TRANSPORTE
		CHARLA INFORMATIVA SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL COVID 19
		USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS DESCARTABLES
		AFORO POR UNIDAD DE TRANSPORTE SERÁ LA MITAD DE SU CAPACIDAD MÁXIMA (1 PERSONA C/ 2 ASIENTOS)
		PRESENCIA DE MEDIOS INFORMATIVO SOBRE EL COVID 19 (AFICHE)
		DESINFECCION QUÍMICA DE UNIDADES DE TRANSPORTE (CLORO, AC. PERACÉTICO, ETC)
2	CONTROL DE INGRESO A LAS ZONAS OPERATIVAS DE LAS EMPRESAS	PERSONAL DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO CON MASCARILLAS N95, LENTES ANTIPARRAS Y GANTES DE NITRILO.
		LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO CON AGUA Y JABÓN.
		DESINFECCIÓN CON ALCOHOL >70°.
		CONTROL DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD DE LA EMPRESA
		DISPOSICIÓN DE GUARDAR DISTANCIA DE MAS DE 1 METRO DE PERSONA A PERSONA EN COLAS O FORMACIÓN DE GRUPOS AL INGRESO
		RESTRICCIÓN DE INGRESO A PERSONAS SINTOMÁTICAS RESPIRATORIAS.
3	CONTROL DE COMEDORES	USO DE EPPS (MASCARILLA + GORRO + GUANTES + MANDIL)
		LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO CON AGUA Y JABÓN.
		DESINFECCIÓN DE MANOS CON ALCOHOL >70°.
		SE RESTRINGE EL INGRESO A PERSONAL CON SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA

		<p>USO DE CUBIERTOS, PLATOS Y VASOS DESECHABLES</p> <p>EN CASO DE USO DE CUBIERTOS Y MENAJES SE REALIZARÁ LA DESINFECCIÓN QUÍMICA CON AGUA Y CLORO O AGUA HIRVIENDO.</p> <p>DISPOSICIÓN DE USO DE COMEDOR CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 2 SILLAS POR MESA.</p>
4	CONTROL DE HIDRATACIÓN	<p>LAVADO Y DESINFECCIÓN DIARIA DE CONTENEDORES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO.</p> <p>LAVADO DE MANOS OBLIGATORIO CON AGUA Y JABÓN ANTES DE HIDRATARSE.</p> <p>USO DE VASOS DESECHABLES Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE DESECHOS (RECICLAJE)</p> <p>OPCIÓN: SE SOLICITARÁ QUE TODOS LOS TRABAJADORES INGRESEN CON SUS PROPIAS TAZAS / VASOS.</p>
5	CONTROL DE ABASTECIMIENTO INTERNO	<p>EL INGRESO DE PROVEEDORES EXTERNOS SERÁN SOLO LOS IMPRESINDIBLES PARA LAS OPERACIONES DE LAS EMPRESAS.</p> <p>USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS N95, GUANTES Y LENTES ANTIPARRAS PARA LOS ESTIBADORES.</p>
6	CONTROL DE FORMACIÓN DE GRUPOS DE PERSONAS	<p>GARANTIZAR EL ORDEN DE LAS PERSONAS A FIN DE EVITAR LA FORMACIÓN DE GRUPOS (DISTANCIA MÍNIMA DE PERSONA A PERSONA 1 M.</p> <p>PLANIFICAR LOS INGRESOS O SALIDAS EN GRUPOS PEQUEÑOS A FIN DE NO FORMAR MULTITUD.</p> <p>USO PERMANENTE DE MASCARILLAS DESCARTABLES.</p>
7	MEDIOS INFORMATIVOS Y DE COMUNICACIÓN	<p>SE REALIZARÁN PUBLICACIONES REFERENTE A NOTICIAS DE LA ACTUALIDAD E INFORMACIÓN EN LOS PERIODICOS MURALES</p> <p>SE PUBLICARÁN VOLANTES, FLYER, BANNER CON CONTENIDO EDUCATIVO E INFORMATIVO.</p>
8	PROTECCIÓN AL PERSONAL DE PRIMERA LINEA	<p>ABASTESIMIENTO DE MASCARILLA N95, LENTES, GUANTES DE NITRILO Y BATAS DESCARTABLES.</p> <p>ACTIVACIÓN DE SCTR AL PERSONAL DE SALUD.</p>
9	ACTIVACIÓN DE UNA LINEA DE COMUNICACIÓN	<p>ACTIVACIÓN DE UN NÚMERO TELEFÓNICO INFORMATIVO Y DE RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS A NIVEL CORPORATIVO</p>
10	ZONA DE DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS DENTRO DE ZONAS OPERATIVAS	<p>GARANTIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE AGUA</p> <p>GARANTIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE JABÓN LÍQUIDO</p> <p>PUNTOS DE DESINFECCIÓN CON ALCOHOL >70°</p>

Líneas Oficiales

PROTOCOLO DE ATENCIÓN



SEGUIMIENTO TELEFÓNICO

- Paciente **menor de 60 años SIN** contacto, **CON** síntomas
- Paciente **menor de 60 años CON** contacto, **SIN** síntomas
- Paciente **menor de 60 años CON** síntomas



VISITA DOMICILIARIA FRECUENTE

- Paciente **mayor de 60 años CON** contacto y **CON** síntomas



VISITA DOMICILIARIA ESPACIADO O SEGUIMIENTO TELEFÓNICO

- Paciente **mayor de 60 años CON** contacto, sin síntomas



HOSPITALIZACIÓN

- Cualquier paciente vulnerable **CON** insuficiencia respiratoria



113

Línea gratuita desde cualquier operador de telefonía.

ESCRIBE AL WHATSAPP



952 842 623



ORIENTACIÓN Y PREVENCIÓN LLAMANDO AL

(01) 411-8000

OPCIÓN 10

937 413 083

937 412 757

ACTIVO LAS 24 HORAS



Ministerio de Economía y Finanzas

EL PERÚ PRIMERO

Fuentes Oficiales sobre el COVID-19

- **Sitio web de la OMS:**
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- **Ministerio de Salud del Perú:**
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/699-conoce-que-es-el-coronavirus>
- **Instituto Nacional de Salud - Perú:**
<https://dsi.ins.gob.pe/coronavirus/>
- **Ministerio de Trabajo - Perú:**
<https://www.gob.pe/institucion/mtpe/noticias/109762-medidas-laborales-durante-la-vigencia-del-estado-de-emergencia-nacional>
- **Ministerio de Agricultura – Perú:**
<https://www.gob.pe/institucion/minagri/noticias/>
- **Ministerio de la Producción – Perú:**
<https://www.gob.pe/institucion/produce/campa%C3%B1as/>